

Incumbencias del Auditor Interno en los Temas Ambientales

La consideración de los temas ambientales en la Auditoría de Estados Contables

IFAC

- *Comité Internacional de prácticas de Auditoría- Declaración Internacional de Práctica de Auditoría aprobada en Marzo 1998.*
- *“ Los temas ambientales se están tornando importantes para una cantidad creciente de entidades y pueden en ciertas circunstancias tener un impacto significativo sobre los estados contables. Estas cuestiones son de creciente interés para los usuarios de los EECC.El reconocimiento, la medición y la exposición de esos temas es responsabilidad de la gerencia”*
- *“ Para algunas entidades, los temas ambientales no son importantes. Sin embargo, cuando si lo son, puede existir un riesgo de información errónea(incluyendo una inadecuada exposición) en los EECC proveniente de esos temas; en esas circunstancias, el auditor necesita tomar en consideración los temas ambientales en la auditoria de los EECC”*

Resolución Técnica Nº16-FACPCE- Resol.238-01-2da.parteCPCECABA

“I. Introducción

Este documento establece un conjunto de conceptos fundamentales que deberán servir:

- a) a este Consejo, para definir el contenido de las futuras resoluciones técnicas sobre normas contables profesionales;*
- b) a los emisores y auditores de estados contables, para resolver las situaciones que no estuvieren expresamente contempladas por las normas contables profesionales;*
- c) a los analistas y otros usuarios para interpretar más adecuadamente las normas contables profesionales.*

Para la mejor interpretación de este Marco Conceptual se ubica a la Contabilidad en el campo del conocimiento como una tecnología social, intervencional con la Administración y dependientes, ambas, de las ciencias sociales a las que responden: la Economía, la Sociología, la Psicología Social, la Ecología, entre otras, y relacionada con ciencias formales: la matemática y la lógica, entre otras.

Los estados contables a los que se refiere este documento son los informes contables para uso del ente y de los terceros ajenos al que los emite.

Contabilidad Ambiental e Informes Financieros

Preparado para la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCTAD) POR Roger Adams, Andres Coulson, Kaspar Mueller, Andrea Sturm y Constantine Bartel Supervisado por UNCTAC/ISAR, CICA(Canadá) y ACCA)Asoc. Cont. Certif. Reino Unido, Ellipson y Banco Mundial

Dice:

La contabilidad financiera ambiental se utiliza para contabilizar e informar sobre transacciones y eventos ambientales que afecten o puedan afectar la posición financiera de una empresa

- 1) Contabilizar costos y contingencias ambientales según normas de cada país*
- 2) Se provea información significativa sobre el desempeño ambiental de una empresa*
- 3) se desarrollen procedimientos adecuados de gestión contable, reducir costos de control de contaminación, uso de materiales alternativos, disminución uso energía y reciclado*

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de España

Resol.6389- 25-3-2002- publicada el 4-10-2002 BOE dice

“La presente resolución será de aplicación, con carácter general, para el reconocimiento, valoración e información de las cuestiones medioambientales que sean necesarias para que las cuentas anuales individuales y, en su caso, consolidadas, ofrezcan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del sujeto contable”

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, (30-5-2001)

RECOMIENDA QUE: Los Estados miembros:

1)garanticen para los períodos contables que comiencen dentro del plazo de doce meses a partir de la fecha de adopción de la presente Recomendación y para todos los futuros períodos contables, que las empresas abarcadas por la Cuarta y Séptima Directivas relativas al Derecho de sociedades (Directivas 78/660/CEE y 83/349/CEE, respectivamente) apliquen las disposiciones incluidas en el anexo a la presente Recomendación en la preparación de las cuentas anuales y consolidadas, así como del informe anual y del informe anual consolidado;

AUTOR

Dr. Jaime I. Wolinsky
Contador Publico(UBA)
Auditor Ambiental -CPEA
Consultor -Capacitador
Av. Corrientes 5535-piso 5 apto B
Ciudad Autonoma de Buenos Aires
1414-Republica Argentina
54-11-4854-7462
e-: wolinsky@wolinsky.com.ar
www.wolinsky.com.ar
(direccion alternativa : jaimewolinsky@yahoo.com.ar
JaimeWolinsky@fibertel.com.ar

El presente material es de propiedad exclusiva del Dr. Jaime I. Wolinsky- Hecho el depósito en el Registro de la Propiedad Intelectual Ley 11.723.

Cualquier reproducción parcial o total será sancionada.

Solo se permitira a reproduccion con la autorización del Autor y haciendo mencion a la fuente. Copyright .All Rights Reserved. (E-mail: wolinsky@wolinsky.com.ar)